



Santiago, 3 de Agosto de 1973.-

Señor  
PATRICIO AYLWIN  
P r e s e n t e .

Estimado Presidente:

No puedo dejar de expresarte en breves líneas, la sorpresa que experimenté en la reunión de Comisión Política del Partido celebrada ayer en Román Díaz.

Según mis apuntes, en la reunión anterior del 20 de Julio quedó en claro que la participación de militares en el Gobierno (no un gabinete militar) era una sugerencia que el P.D.C. planteaba al Presidente de la República, sin desconocer sus prerrogativas presidenciales, participación que debería hacerse efectiva una vez celebrados los acuerdos políticos entre los interlocutores. Es decir hubo consenso para estimar que las fuerzas armadas no debían intervenir en el proceso mismo de las conversaciones ni realizarse éstas bajo su presencia como lo sería si ingresaran desde luego. De esta manera, las soluciones políticas serían adoptadas por los políticos, sin comprometer en la gestión misma a los militares, lo que es de toda conveniencia.

En otras palabras, lo que pedimos es que las Fuerzas Armadas entren a formar parte en el Gabinete, como avals de los acuerdos previamente convenidos entre los políticos.

Sin embargo, en la tarde de ayer hubo quienes plantearon la participación militar como cuestión previa y condición sine qua non de todo posible arreglo. Tales fueron las opiniones de Orrego, Carmona y Frei que alcancé a escuchar.

Lo que no me quedó claro fué si tu mantenías tu criterio o considerabas también ahora que debía exigirse el Gabinete militar como cuestión previa. Talvéz, debido a que tu te dedicaste principalmente a tomar nota de las opiniones de los demás.

En todo caso, sobre éste punto de las Fuerzas Armadas creo de mi deber manifestarte que



en eso estoy de acuerdo: en pedir y obtener su integración en un Gabinete después que se llegue a un acuerdo político sobre las materias en discusión.

En cuanto a éstas últimas, me parece positivo que el Presidente de la República acepte promulgar la Reforma Constitucional, pero creo que debemos insistir en nuestro punto de vista para dictar una norma interpretativa que deje al margen de la simple mayoría la estabilidad de los Poderes Públicos y comprometernos seriamente a legislar para ordenar y regularizar el proceso de socialización, sin volver atrás. Sobre la base de este compromiso, cuyos aspectos fundamentales podrían quedar delineados, y sobre la base también de que la norma interpretativa se despache por ambas ramas del Congreso, el Presidente de la República debería comprometerse a la promulgación de la Reforma de las 3 Areas.

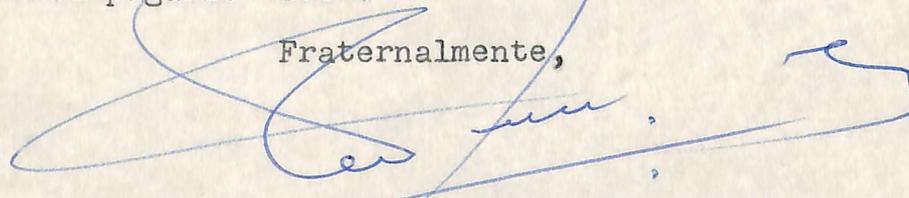
En las demás materias no existen problemas graves insalvables, por eso no me refiero a ellas.

Tengo el convencimiento, adquirido a través de mi observación personal y de las informaciones que he recogido, que el Paro de los Camioneros, como en Octubre tiene la finalidad muy precisa de derrocar al Gobierno, provocando hasta el enfrentamiento entre chilenos. Sé quienes están detrás, en forma solapada o franca.

Muchos demócrata cristianos confiamos en tu espíritu cristiano y en tu patriotismo.

No olvides las palabras del Cardenal " la paz de Chile tiene un precio " y este precio debemos pagarlo todos.

Fraternalmente,



RENAN FUENTEALBA MOENA